FORMATO INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, octubre 3 del 2023

Señor (a)
Deivy Cásseres Cañate
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CD-24-2023-1508
Jefe Oficina Participación Ciudadana
Secretaria de Gobierno
Barranquilla

Asunto: Informe de ejecución contractual Periodo 27 de agosto al 26 de septiembre del 2023.

Referencia: No (CD-24-2023-1508) del año (2023)

JUAN FERNANDO GARCIA MILLER, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.275.041 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista de la Alcaldía de Barranquilla, en la Oficina de Participación Ciudadana, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor corresponde al establecido en el Contrato Electrónico de TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($38.400.000) (NO RESPONSABLE DE IVA). CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO: EL DISTRITO cancelará el valor del contrato, de la siguiente manera: Ocho (08) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 4.800.000).

Plazo: ocho (8) meses

OBJETO:
LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS PARTICIPATIVOS SOCIALES EN CINCO (5) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILA, QUE PERMITAN FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS EXISTENTES, EN UN CONTEXTO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Asesorar a la Oficina de Participación Ciudadana en la proyección de las respuestas a las solicitudes y/o peticiones que presenten los ciudadanos y miembros de las Juntas Administradoras Locales relacionadas con su manejo y funcionamiento	Se realizo un barrido de las solicitudes presentadas por los ciudadanos, con el fin de conocer su estado de respuesta, sobre temas puntuales de libros, autos de reconocimiento y cambios en los dignatarios	
2	Asesorar a la Oficina de Participación Ciudadana en los tramites de PQRSD en su competencia	Actualmente se encuentra en la organización de las PQRSD para su asignación.	
3	Asesorar a la Oficina de Participación Ciudadana en la elaboración de conceptos jurídicos que se le soliciten en relación con los asuntos de competencia	Se brindo acompañamiento a la Oficina de Participación Ciudadana en todo lo relacionado con el Programa de Estimulo en la Localidad Riomar.	

		Brinde asesoría jurídica para la proyección de los oficios que se enviaron a diferentes dependencias del Distrito solicitando información importante de los distintos procesos.	
4	Atender oportunamente los informes que se le soliciten en desarrollo de sus funciones	Se continúo realizando asesorías a las Juntas de Acción Comunal dentro del programa Estimulo Participativo 2023, en referencia a los resultados de la convocatoria. En cumplimiento contractual se continuó atendiendo a las Juntas de Acción Comunal: Villa Santos, Las Flores, La Playa -Villa Norte, Tres Ave María, San Salvador, Siape, Adelita de Char 2 etapa, La Manga, Los Pinos, Los Andes, Pinar del Rio, referentes a los planes de mejoramiento e IVC efectuados	
5	Asesorar a la Oficina de participación Ciudadana en la proyección de actos administrativos (Decretos y Resoluciones)	Brinde asesoría a la Oficina de Participación Ciudadana en el acompañamiento de la convocatoria estímulo a la participación ciudadana 2023	

Por favor adjuntar los soportes de cada una de las actividades realizadas.

Evidencias en (0) folios

Cordialmente,

Firma
JUAN FERNANDO GARCIA MILLER
Contratista
C.C. No. 72.275.041